

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 02

VIERNES 10 DE ENERO DE 2014

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la sesión a las 09:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa

También se encuentra presente:

- Srta. María Teresa Arrochet, Administradora Municipal
- Sr. Rodrigo Torres Peñafiel, Subgerente de Relaciones con la Comunidad Empresa Agrosuper.
- Sra. Margarita Allendes Carrasco, Presidenta Junta de Vecinos El Prado Verde.
- Srta. Sonia Carrasco Allendes, Sicóloga Clínica y Estudiante de Turismo Instituto Los Leones, socia Junta de Vecinos El Prado Verde.
- Srta. Claudia Coyipal, Jefe Carrera Turismo Instituto Los Leones.
- Sr. Hipólito Castillo, Coordinador de Carrera de Turismo Instituto Los Leones.

TABLA:

- 1.- Entrega de Actas:
 - Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre de 2013
 - Sesión Ordinaria del 06 de Enero de 2014.
- 2.- Pronunciamiento Acta Sesión Ordinaria del 09 de Diciembre de 2013.
- 3.- Análisis Convenio presentado por Empresa Agrosuper. Presentación de Don Rodrigo Torres Peñafiel, Subgerente de Relaciones con la Comunidad de esta Empresa.
- 4- Exposición de representante Organización Comunitaria por planteamiento de realización de Record Guinness (borgoña más grande del país).
- 5.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al **primer punto:** Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre de 2013 y Sesión Ordinaria del 06 de Enero de 2014.

- **Se hace entrega a los Sres. Concejales del acta de la Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre de 2013 y Sesión Ordinaria del 06 de Enero de 2014.**

SR. ALCALDE:

Pasa al 2º punto: Pronunciamiento Acta de Sesión Ordinaria del 09 de Diciembre de 2013.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 09 de Diciembre de 2013, sin observaciones.

SR. ALCALDE:

Pasa al tercer punto: Análisis Convenio presentado por Empresa Agrosuper. Presentación de Don Rodrigo Torres Peñafiel, Subgerente de Relaciones con la Comunidad de esta Empresa.

Recuerda que de acuerdo a las reuniones sostenidas anteriormente con la empresa se acordó aunar fuerzas para poder trabajar por el tema del agua para la comuna de San Pedro, tanto potable como de riego, para este objetivo la Empresa Agrosuper ofreció \$50.000.000.- para la realización de estudios canalizados a través de un Convenio de Colaboración que hoy desean analizar para posteriormente firmarlo.

Hace presente además, que la DOH también estuvo en este Concejo analizando este tema.

Informa también que se encuentra golpeando las puertas de algunas Embajadas en busca de colaboración o de expertos en el tema.

Esta introducción para entrar en la materia del análisis del Convenio.

Solicita se le dé lectura al Convenio.

SR.TA. MARÍA TERESA ARROCET, ADMINISTRADORA MUNICIPAL:

Da lectura a este Covenio.

SR. ALCALDE:

Consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna pregunta o expresar alguna idea.

CONCEJAL FARÍAS:

Entiende que esta es la propuesta que emana de la empresa. Consulta si este documento lo conoció el Asesor Jurídico y si emitió algún juicio sobre su contenido.

SR. ALCALDE:

Le informa que no, lo envió al Sr. Secretario Municipal para que lo viera primero el Concejo.

CONCEJAL FARÍAS:

Su segunda apreciación tiene que ver con esta donación, donde se mencionan personas naturales y también Escuelas o Postas, entiende que hasta la fecha hay algunos sectores que están siendo beneficiados, desea saber si esto significa regularizar o hay ya un convenio establecido.

SR. RODRIGO TORRES:

Le informa que no hay nada formalizado y que su intención es también aprovechar esta instancia para formalizarlo, por ejemplo Santa Rosa se abastece con agua de pozo de Agrosuper, La Manga también, ahora se quiere integrar a Llacay para que se pueda conectar y cuente con agua.

Agrega que en los anexos del Convenio mencionados, uno se refiere a los establecimientos educacionales La Manga, Santa Rosa y Llacay que se sumaría ahora y

el otro se refiere a la donación con camiones aljibes que diariamente se abastecen en el sector de La Manga, a partir de ayer se modificó, son dos en el sector de La Manga, uno de Santa Rosa y uno de Longovilo, para estar más cerca de los puntos más sensibles.

SR. ALCALDE:

Señala que al estar las tres escuelas en un convenio firmado se podría regularizar el tema del agua potable, poner cloradores y todo el sistema y ante la Superintendencia poder demostrar que el tema está en regla, pero si no existiera ningún Convenio no se podría.

CONCEJAL VILCHES:

Manifiesta que le gustaría conocer la opinión del Asesor Jurídico y en segundo lugar que se hiciera una reunión de Concejo Municipal para tratar este tema exclusivamente, hay algunos detalles dentro del convenio a los que habría que hacer algunas contra propuestas, desea que se realice un Concejo o reuniones de Comisión donde estuviera solamente el Concejo para plantear estas contrapropuestas y conversarlas.

SR. ALCALDE.

Consulta si hay acuerdo para esta propuesta.

- Los Sres. Concejales señalan estar de acuerdo con esta propuesta.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Recuerda que se recurrió a la empresa para que aportara su experiencia y conocimiento de acuerdo a obras que la empresa ya tiene y que acá no se destacan, como por ejemplo la posibilidad de traer agua de uno de los dos ríos que tiene la comuna y considerar contar con tranques, desea saber si eso está completamente claro o solamente se habla de una manguera de una pulgada.

SR. RODRIGO TORRES:

Explica que esto es un paso previo a aquello, asesorarse por expertos y que ellos digan cuál es la medida más eficiente y eficaz que corresponde desarrollar y ahí se determinará en esta mesa si se trata de tranques, levantar agua de los ríos, pozos profundos, recuperar aguas lluvias, se trata de contar con la opinión y resultados de expertos nacionales o extranjeros para luego presentarles las ideas con fundamento y presentarla a las instancias que corresponda.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que han realizado varios intentos por muchos años tratando de solucionar en parte el problema y no se ha llegado a buen puerto, hoy se está abriendo una brecha y todos los aportes contribuyen a esta iniciativa, cree que este sería el pie inicial, pero también está de acuerdo en que es necesario dar una vuelta a algunos puntos que pudieran presentar alguna controversia, conversarlos, analizarlos como Concejo, pero en ningún caso perder el norte del aporte de Agrosuper. Es partidario de seguir analizando y está de acuerdo con el aporte.

SR. ALCALDE.

Señala que se sale en búsqueda de recursos no se puede salir solo con un nombre, es necesario llevar un estudio y el primer paso que está haciendo la empresa es aportar recursos para este estudio. Con este Estudio pueden empezar a golpear puertas en las diferentes instancias. No pueden llegar solo con el deseo o la intención, este es el norte, Agrosuper comprometió recursos para el estudio, todos estuvieron de acuerdo, tiene que haber una postura municipal porque el municipio va a llevar el proyecto y ve la necesidad de la gente y de acuerdo a la necesidad de la gente es lo que están trabajando, tanto agua de beber como potable, se contemplan las dos necesidades. En principio la posición del Concejo es considerar la solución a través de los ríos, pero la opinión que dio el Director de la DOH es que todos los ríos están vendidos, si es así es necesario ver

la forma de cómo comprar una cantidad de litros por segundo para poder llegar a concretar y hacer verdadero el proyecto. Con un estudio se puede salir a buscar recursos, sin estudio es una pérdida de tiempo, todo lo que se ha dicho acá no sirve de nada.

CONCEJAL ULLOA:

Entiende que se presentan dos situaciones que son el aporte que realiza la empresa hoy, en cuanto a agua para bebida, pero también existe la necesidad de agua para riego, si es posible a través de tranques, es necesario contar con medios de acumulación de agua por los motivos que ya conocen también para contribuir al control de los incendios en forma más rápida. Está de acuerdo con reunirse en Comisión de Concejo.

SR. ALCALDE:

Expresa su interés porque hoy día se firme el tema de los Colegios, el resto entiende que quieran discutirlo, pero el tema de los colegios es urgente para poder clorar y realizar las instalaciones, legalizar y se puedan pagar algunas subvenciones cree que es necesario llevar a la firma lo que corresponde a los colegios, lo demás entiende que lo quieran discutir.

SR. RODRIGO TORRES:

Explica que los documentos son un todo, conforman en Convenio, son anexos, se debe firmar todo completo.

SR. ALCALDE:

Plantea que entonces es necesario acelerar el Concejo y que el lunes se vea este tema.

SRTA. ADMINISTRADORA:

Plantea que desea hacer una petición, y es que en vez de hablar de “Prefactibilidad”, de emplear este término, se utilice la palabra “Estudio”, cree que este es más adecuado al contexto del Convenio.

SR. RODRIGO TORRES:

Expresa su acuerdo a esta petición.

SR. ALCALDE:

Agradece la presencia de don Rodrigo, espera se reúnan nuevamente una vez que esté analizado y el Concejo cuente con una propuesta en limpio presentársela o enviársela y luego reunirse para conocer los detalles.

SR. RODRIGO TORRES:

Expresa su disponibilidad para atender cualquier duda o consulta.

SR. ALCALDE:

Pasa al 4º punto: Exposición de representante Organización Comunitaria por planteamiento de realización de Record Guinness (borgoña más grande del país). Cede la palabra a la Sra. Margarita Allendes, Presidenta de la Junta de Vecinos El Prado Verde.

SRA. MARGARITA ALLENDES:

Agradece el espacio brindado y también por considerar en tabla la iniciativa que ahora presentarán. Explica que se trata de una idea que viene dando vuelta desde hace años y que principalmente busca dar a conocer San Pedro bajo una mirada que destaque las cosas buenas que tiene la Comuna. Señala que hace unos años junto al Concejal Cerda intentaron concretar esta iniciativa. También agradece al Concejal Zúñiga su apoyo para que hoy se encuentren acá. Cede la palabra a la Srta. Sonia Carrasco Allendes, Sicóloga Clínica, Estudiante de Turismo Instituto Los Leones y Socia de la Junta de Vecinos de El Prado Verde.

